



Informe “Análisis de la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la empresa APUS GLOBAL, S.L.

- **OBJETO DE LA LICITACIÓN: SUMINISTRO DE MESAS ANTIESTÁTICAS PARA TRABAJOS EN ELECTRÓNICA**
- **Nº DE LICITACIÓN: 6012500151**
- **Nº DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN: 2000004313**

Elaboradores y aprobadores:

César Villarino, actuando en sustitución de David Blázquez quien, por situación sobrevenida (permiso) no está en disposición de elaborar ni firmar el presente informe de justificación de oferta anormalmente baja.

Miguel Gómez, actuando en sustitución de Eugenio García quien, por situación sobrevenida (permiso) no está en disposición de elaborar ni firmar el presente informe de justificación de oferta anormalmente baja.



Fecha: 16/07/2025

1 OBJETO

La proposición económica presentada por la Empresa APUS GLOBAL, S.L. a la licitación nº 6012500151, SUMINISTRO DE MESAS ANTIESTATICAS, ha resultado desproporcionada, o anormalmente baja, conforme a las previsiones recogidas al efecto en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación.

El objeto del presente informe es el análisis de la justificación presentada por APUS GLOBAL, S.L para garantizar el correcto cumplimiento de la oferta recibida y, por tanto, la aceptación o rechazo y consiguiente exclusión de la misma.

2 ANTECEDENTES E INFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA RECIBIDA

En la licitación de referencia, han llegado a la fase de valoración económica seis (6) ofertas.

Una vez revisadas las proposiciones económicas, y realizado el correspondiente análisis de conformidad con los criterios contenidos en el Pliego de Condiciones Particulares, se ha apreciado que el importe de la oferta presentada por la empresa APUS GLOBAL, S.L. tiene un carácter desproporcionado o anormalmente bajo.

Siguiendo el procedimiento establecido en la normativa sobre contratación pública que resulta de aplicación a esta licitación y de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares, se ha procedido a dar trámite de audiencia al licitador, solicitándole informe con la valoración de su proposición económica y el detalle de las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita la ejecución del contrato.

3 REVISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Una vez han sido recibidas por el Servicio Mantenimiento Talleres Centrales (SMTTC) las alegaciones y aclaraciones remitidas por la empresa APUS GLOBAL, S.L. se pone de manifiesto que:

1. La empresa mantiene unos márgenes reducidos que permite dicha oferta.



2. La empresa acredita poseer la certificación de calidad UNE-EN-ISO 9001:2015, lo que abala su sistema de gestión interna.
3. Que son distribuidores directos de la firma que fabrica las mesas antiestáticas objeto del contrato, los cuales proporcionan descuentos que permiten ajustar el precio de venta de los productos.
4. Que la oferta económica presentada respeta las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes de aplicación.

4 CONCLUSIÓN

En conclusión, teniendo en cuenta lo anteriormente referenciado, a juicio del SMTC proponente de la presente licitación, se considera que con los compromisos del proveedor que se expresan la oferta puede ser aceptada en los términos presentados.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes. En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.